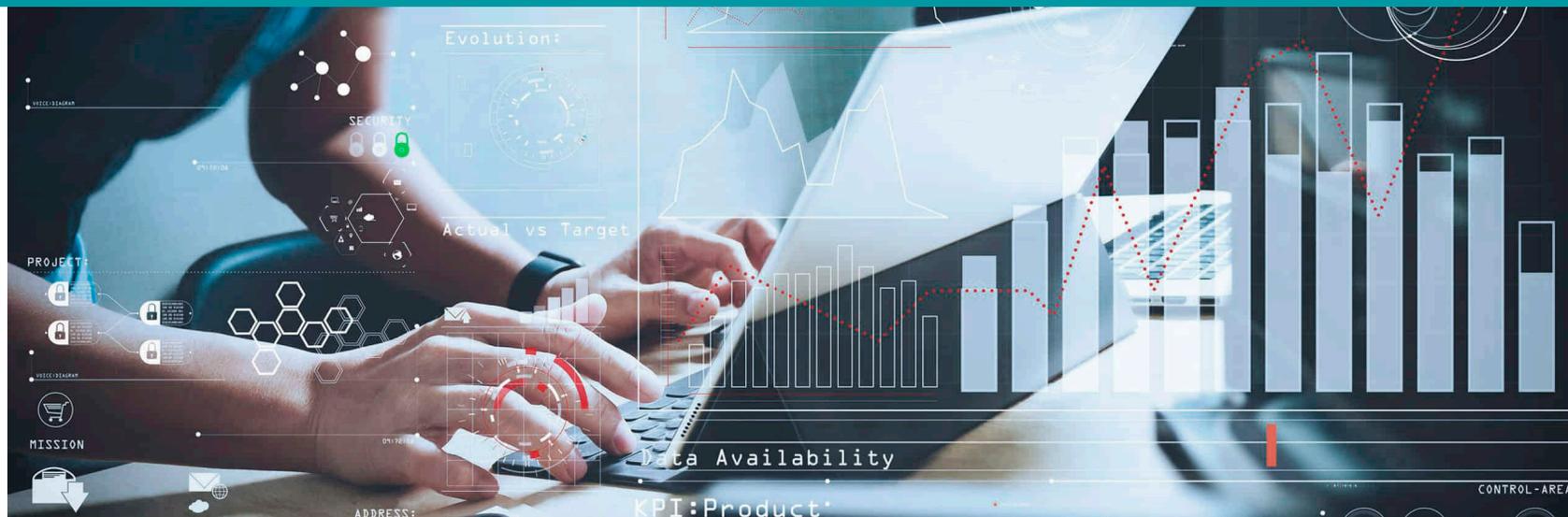


## EN ESTA EDICIÓN

- Puesta al día de la Ley de la Función Estadística Pública
- La actividad financiera y el cambio climático en las estadísticas del Banco de España
- Los tipos de interés del Banco de España desde 1873
- Aprobada la nueva fase del G20 *Data Gaps Initiative*
- La calidad de la estadística oficial: 30 años de los Principios Fundamentales de la Estadística Oficial
- Desglose de las otras instituciones financieras no monetarias en las Cuentas Financieras
- Una herramienta para los curiosos de los datos históricos
- Nuevo Día Europeo de la Estadística
- El largo proceso de los datos anuales de la Central de Balances
- Últimos avances en el laboratorio de datos (BELab)



## Puesta al día de la Ley de la Función Estadística Pública

Se han introducido el pasado mes de julio importantes modificaciones<sup>1</sup> en [La Ley de la Función Estadística Pública](#) (ley 12/1989 de 9 de mayo), para adaptarla a los cambios en la legislación comunitaria en materia estadística y a las últimas tendencias en la estadística oficial.

La nueva redacción faculta a las instituciones oficiales a elaborar estadísticas a partir de bases de datos privadas. También abre la posibilidad de solicitar datos de las empresas que, aun no siendo residentes en España, realicen cualquier actividad en el país. Se da prioridad a la utilización de los registros administrativos, con el fin de reducir la carga de las unidades informantes en la provisión de datos. La modificación de la Ley contempla el acceso a los investigadores a datos para su uso con fines científicos de interés público, incluso en el caso de que estos sean confidenciales por ser posible su identificación indirecta. Asimismo, las instituciones estarán obligadas a comunicar a las unidades informantes, si estas lo solicitan, cómo se protegen sus datos y con qué finalidad se recogen.

(1) [Disposición final segunda](#) de la Ley 13/2022 de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual

# LA ACTIVIDAD FINANCIERA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS ESTADÍSTICAS DEL BANCO DE ESPAÑA

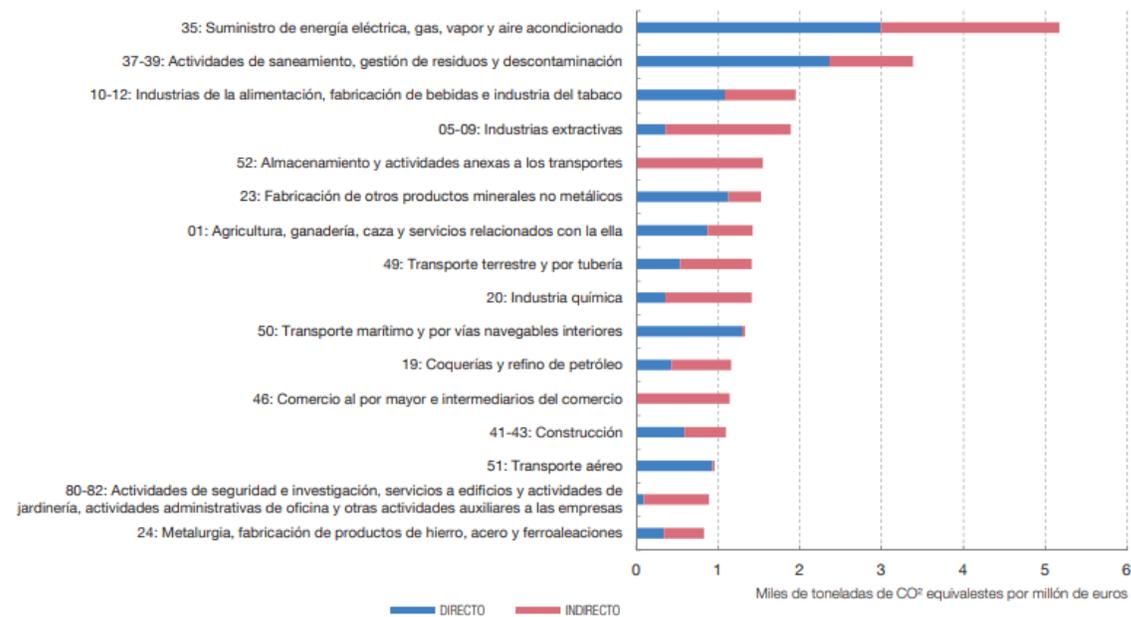
La mayor preocupación de la sociedad por las cuestiones medioambientales exige examinar la relación de la actividad económica con el cambio climático. Este mayor escrutinio también afecta a la actividad financiera, dado su papel fundamental en la canalización de recursos para el desenvolvimiento de la actividad económica y la inversión.

La relación de la actividad financiera con el cambio climático es de doble sentido. Por un lado, se tiene una relación indirecta desde la actividad financiera hacia el cambio climático, derivada del destino de la financiación hacia actividades más o menos contaminantes. En sentido contrario, la lucha para mitigar los efectos del cambio climático puede tener efectos negativos en sectores a los que las instituciones financieras se encuentren expuestas.

Para valorar apropiadamente cualquiera de los dos aspectos anteriores resulta imprescindible una información estadística veraz y adecuada a las cuestiones que se plantean. La información estadística sobre los aspectos medioambientales de la actividad financiera se ha encontrado, hasta ahora, en una fase incipiente, con información insuficiente y muy heterogénea.



## RAMAS MÁS CONTAMINANTES. COEFICIENTES TOTALES DE EMISIONES POR UNIDAD DE PRODUCCIÓN EN 2019



Como contribución a este debate se ha publicado el documento [Una estimación de la huella de carbono en la cartera de préstamos a empresas de las entidades de crédito en España](#). Documento ocasional – Banco de España. 2220, de Luis Ángel Maza. El documento presenta un indicador de la huella de carbono que tiene en cuenta el carácter más o menos contaminante de la actividad de las empresas y la financiación que reciben.

Además, se ilustra cómo las medidas contra el cambio climático podrían tener efectos adversos en las empresas de los sectores con mayores emisiones de gases de efecto invernadero, frenando su actividad económica, lo que aumentaría el riesgo de impagos de los préstamos y la calidad crediticia de las exposiciones bancarias.

# LOS TIPOS DE INTERÉS DEL BANCO DE ESPAÑA DESDE 1873

Dentro del proyecto de [Estadísticas Históricas para Investigadores](#) se han recopilado los [tipos de interés](#) que aplicaba el Banco de España en sus operaciones con el sistema crediticio y con el sector privado desde finales del siglo XIX. Estas operaciones podían tener un carácter comercial o, por el contrario, podían responder a movimientos cuyo fin era la regulación monetaria.

El período cubierto por las series históricas de tipos de interés, de 1873 a 1998, abarca desde la concesión del monopolio en la emisión de billetes al Banco de España, en 1874, hasta la cesión de la política monetaria al Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, el uno de enero de 1999.

Para la recopilación de los datos se han utilizado tres fuentes que se han plasmado en tres conjuntos de datos. En primer lugar, la obra de [Rodríguez Romero, José](#) (1890)<sup>1</sup>; en segundo lugar, los balances del Banco de España entre 1885 y 1982; y, finalmente, el *Boletín Estadístico* del Banco de España, que contiene datos desde 1938 hasta 1998.

Paralelamente a la recopilación de los datos, también se han recogido las notas explicativas que acompañaban a los datos en el *Boletín Estadístico*. Dichas notas se han consolidado y plasmado en el documento [Notas estadísticas relativas](#)

(1) El Banco Nacional de España: reseña histórico-estadística de sus principales operaciones desde su reorganización por decreto ley de 19 de Marzo de 1874. Madrid. Tipografía de Ricardo Álvarez y Pascual

[a los tipos de interés del Banco de España 1938-1988](#), Notas Estadísticas – Banco de España, nº 16.

El documento contiene explicaciones sobre cómo se fijaban algunos de los tipos de interés del Banco de España y cómo evolucionó este esquema en el tiempo. También incluye explicaciones sobre la naturaleza de las operaciones del Banco de España y cómo unos instrumentos (con sus tipos de interés asociados) iban sustituyendo a otros en la actuación de la política monetaria. **Es, en definitiva, un documento que rescata una parte de la historia del Banco de España.**



## APROBADA LA NUEVA FASE DEL G20 DATA GAPS INITIATIVE

Como se informaba en el número 5 de este Boletín, la Junta de Estabilidad Financiera y el Fondo Monetario Internacional propusieron, en su [informe sobre la finalización de la segunda fase](#) (DGI-2) de junio de 2022, el lanzamiento de una nueva fase.

En la reunión del G20, el pasado mes de noviembre en Bali, se consensuó la siguiente declaración:

*“We welcome the workplan on the new Data Gaps Initiative (DGI) prepared by the IMF, FSB and the Inter-Agency Group on Economic and Financial Statistics (IAG) in collaboration with participating members. We ask the IMF, the FSB and the IAG to begin work on filling these data gaps and report back on progress in the second half of 2023, noting that the targets are ambitious and delivery will need to take into account national statistical capacities, priorities, and country circumstances as well as avoiding overlap and duplication at international level.”*

Los nuevos campos de actuación propuestos son el cambio climático, las estadísticas de distribución de la renta y la riqueza de las familias, industria *fintech* e inclusión financiera y el uso estadístico de registros administrativos y de bases de datos privadas.

# LA CALIDAD DE LA ESTADÍSTICA OFICIAL: 30 AÑOS DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ESTADÍSTICA OFICIAL



La estadística oficial tiene su razón de ser en su elevada calidad, entendida en un sentido amplio. La estadística oficial no solo busca que sus productos estadísticos sean veraces y con la máxima precisión posible. También persigue que los procesos estadísticos seguidos sean los adecuados y que tanto los informantes como los usuarios se encuentren satisfechos en su relación con las cifras oficiales. Se trata, en definitiva, de una concepción de la **calidad como un proceso global**.

Para garantizar un alto estándar de calidad y así conseguir que los ciudadanos tengan su máxima confianza en la información oficial, diversas instituciones internacionales han establecido unos principios y unos marcos

Los principios fundamentales se han mantenido en estos treinta años como “un manifiesto colectivo para servir a la sociedad con información imparcial, relevante y precisa para guiar decisiones” (UNECE).

de actuación que deben seguir las entidades estadísticas oficiales.

El Banco de España, como parte del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), asume como propio el [Compromiso público sobre estadísticas europeas del SEBC](#). De esta forma se compromete a seguir los métodos y buenas prácticas internacionales, consistentes con las del [Código de buenas prácticas del Sistema Estadístico Europeo](#) y con el [Marco de Evaluación de la Calidad de los Datos del FMI](#).

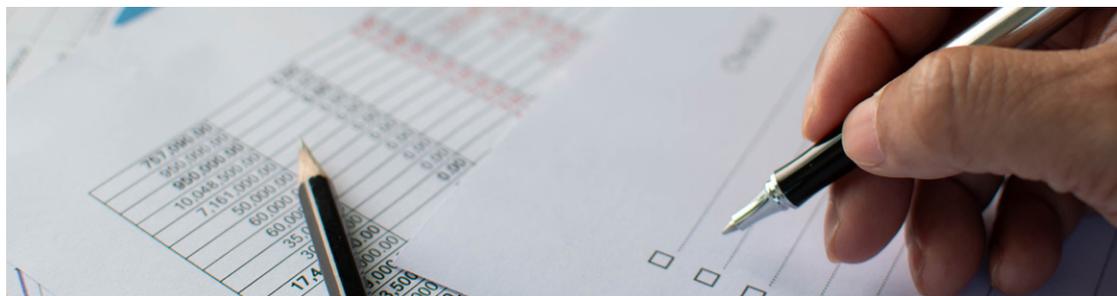
Las guías y marcos anteriores se han desarrollado a partir de los [Principios fundamentales de las estadísticas oficiales](#) de Naciones Unidas, los cuales cumplen, en este año 2022, su trigésimo aniversario. Dichos principios fueron elaborados y asumidos por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) en 1992. En 1994, la Comisión Estadística de Naciones Unidas lo adoptó a nivel global, y en enero de 2014 lo fue por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Los principios se agrupan en las diez categorías que se presentan en el esquema adjunto.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES	
	1 Relevancia, imparcialidad e igualdad de acceso
	2 Estándares profesionales y éticos
	3 Responsabilidad y transparencia
	4 Prevención del mal uso
	5 Fuentes de estadísticas oficiales
	6 Confidencialidad
	7 Las normas que rigen las estadísticas deben ser públicas
	8 Coordinación nacional
	9 Uso de estándares internacionales
	10 Cooperación internacional

En el ámbito europeo, estos principios reciben un seguimiento en los informes de calidad del [BCE](#) y de [Eurostat](#).

# DESGLOSE DE LAS OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS NO MONETARIAS EN LAS CUENTAS FINANCIERAS



La mejora en el análisis de la financiación y el endeudamiento requiere una información más detallada del sector financiero.

Es por ello que en el mes de noviembre comenzó a publicarse, dentro de las Cuentas Financieras, información desglosada del sector de Otras instituciones financieras no monetarias en sus tres componentes: otros intermediarios financieros, auxiliares financieros e instituciones financieras de actividad limitada y prestamistas de dinero. Esta nueva información puede consultarse en la página web de las [Cuentas Financieras de la Economía Española](#), y esta [infografía](#) muestra algunos rasgos sobresalientes de este nuevo desglose.

## COMPONENTES DEL SECTOR DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS NO MONETARIAS

### Instituciones financieras con actividad limitada y prestamistas de dinero

- Holdings
- Entidades con fines específicos
- Sociedades instrumentales emisoras de valores filiales de instituciones financieras

### Otros intermediarios financieros

- Sociedades de valores
- Fondos de titulización de activos
- SOCIMIs
- Sociedades de gestión de activos

### Auxiliares financieros

- Agencias de valores
- Sociedades de garantía recíproca
- Entidades de pago
- Sedes centrales de grupos financieros

## UNA HERRAMIENTA PARA LOS CURIOSOS DE LOS DATOS HISTÓRICOS

Dentro del proyecto de [Estadísticas Históricas para Investigadores](#), se ha publicado un [tablero interactivo](#) que permite comparar las macromagnitudes más relevantes de la economía española en dos años, dentro del período 1850-2020. La herramienta también permite visualizar la evolución de estas magnitudes a lo largo del período. El objetivo es facilitar la consulta de estos datos históricos a usuarios no expertos y alentar su interés por esta información.

## BEXPLORA LAS ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS



### POBLACIÓN

Población según diversas características



### ACTIVIDAD ECONÓMICA

Producto Interior Bruto, productividad



### CONDICIONES DE VIDA

Inflación, PIB per cápita, empleo



### VARIABLES MONETARIAS Y FINANCIERAS

Tipos de cambio, tipos de interés, billetes y monedas, depósitos, oferta monetaria



### NOTAS

Fuentes y notas de los datos utilizados

## NUEVO DÍA EUROPEO DE LA ESTADÍSTICA

Como cada 20 de octubre, se ha celebrado el Día Europeo de la Estadística. El lema para el año 2022 ha sido **“Estadísticas para entender y conectar con la sociedad, en la búsqueda de la verdad”**.

Bajo este enfoque se quiere reforzar la idea de que las estadísticas tienen un papel central en las sociedades democráticas, por su contribución a la cohesión social, el bienestar y contra la desinformación.

En este [enlace](#) puede encontrarse más información sobre este evento.

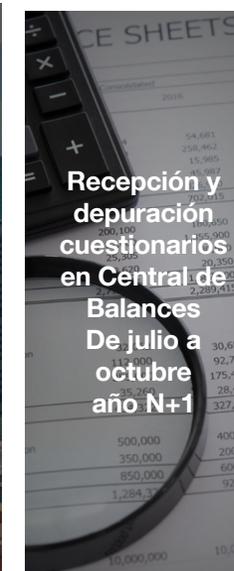
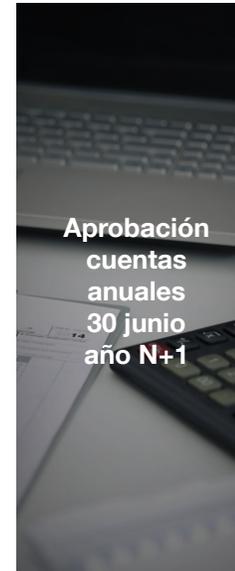
# EL LARGO PROCESO DE LOS DATOS ANUALES DE LA CENTRAL DE BALANCES

La publicación de los datos anuales de la Central de Balances se realiza once meses tras la finalización del período de referencia. En otras palabras, en diciembre de 2022 se ha publicado la monografía de Central de Balances con información de las empresas correspondiente a 2021.

La información estadística está sujeta a la exigencia, cada vez mayor, de ofrecer sus datos con el menor desfase posible. Once meses de desfase puede dar la sensación de que se está ofreciendo información histórica más que coyuntural. Y, sin embargo, esto es inevitable, como se verá más adelante, si se desea disponer de información de calidad sobre el sector de sociedades no financieras de la economía española. La principal causa son los plazos legales dilatados para aprobar las cuentas anuales en la Junta de Accionistas, establecidos en una norma mercantil que es anterior a la aparición de los ordenadores.

**Las estimaciones trimestrales publicadas por la Central de Balances, con un desfase de entre dos y tres meses, vienen a paliar este problema del largo desfase de la información anual, aunque a costa de una cobertura y precisión menor.**

Para entender que este desfase es el mínimo imprescindible para obtener una estadística de calidad, analicemos la secuencia que sigue la información de la fuente primordial de la Central de Balances: los depósitos obligatorios de cuentas anuales de las sociedades no



financieras en el Registro Mercantil. En la figura adjunta puede apreciarse la secuencia de pasos que deben seguir las cuentas de las sociedades (desde su cierre y aprobación por la junta general ordinaria, hasta su presentación en el Registro Mercantil provincial) y los plazos implicados.

Se observa que las cuentas anuales comienzan a recibirse en el Banco de España siete meses después del cierre del ejercicio. La recepción de la información, el procesamiento paulatino del elevado número de datos recopilados por esta vía y la preparación de su difusión consumen el tiempo restante hasta completar los once meses de desfase.

## ÚLTIMOS AVANCES EN EL LABORATORIO DE DATOS (BELAB)

Entre los principales avances se encuentra la incorporación de nuevos conjuntos de microdatos de [deuda del sector público](#) y de la [Encuesta sobre la Actividad Empresarial \(EBAE\)](#). Por otro lado, se ha abierto la posibilidad de acceder de modo remoto a los microdatos de la [Central de Información de Riesgos \(CIR\)](#), en la que ya se ha cargado, además, la información correspondiente a 2021. La relación de [proyectos de investigación](#) en marcha basados en el laboratorio de datos puede consultarse ahora en el sitio web del Banco de España.



## SUSCRIPCIONES Y COMENTARIOS

### Suscripción al boletín informativo

El boletín informativo *Estadísticas del Banco de España* se publica entre tres y cuatro veces al año. Si desea recibir el boletín en su correo electrónico, rellene este [formulario](#), indicando en el asunto «Suscripción al boletín informativo».

### Suscripción a las notificaciones estadísticas

Las notificaciones estadísticas informan sobre eventos relevantes de aquellas estadísticas que son de interés para el usuario. Estas notificaciones no avisan de la publicación regular de datos. Si desea recibir estas notificaciones en su correo electrónico, rellene este [formulario](#), indicando en el asunto «Suscripción a las notificaciones estadísticas».

### Suscripción a Noticias BELab

Si desea suscribirse al boletín con las últimas novedades del laboratorio de datos BELab, por favor, rellene este [formulario](#), indicando en el asunto «Suscripción a Noticias BELab».

### Comentarios y sugerencias

Si desea hacer algún comentario o sugerencia, rellene este [formulario](#), indicando en el asunto «Comentarios».

[Números anteriores del boletín](#)

### LAS ESTADÍSTICAS EN EL MÓVIL

Descargue la aplicación para dispositivos móviles para acceder de forma sencilla a las estadísticas más relevantes.



## DIFUSIÓN DE ESTADÍSTICAS

En el [calendario](#) de difusión de estadísticas pueden consultarse las fechas de publicación de las distintas estadísticas que recopila o difunde el Banco de España.

### Próxima publicación de estadísticas destacadas:

**23.12.2022**

Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional III trimestre de 2022

**11.1.2023**

Cuentas Financieras de la Economía Española III trimestre de 2022

**31.3.2023**

Deuda de las AAPP según el Protocolo de Déficit Excesivo IV trimestre de 2022

**31.3.2023**

Central de Balances. Encuesta trimestral IV trimestre de 2022